



Asignatura: OTORRINOLARINGOLOGÍA

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 428/ 429 GRADO EN MEDICINA (itinerario Toledo)

Centro: 9/10 FAC. DE MEDICINA DE ALBACETE Y FAC. DE MEDICINA DE C. REAL

Curso: 4º

Lengua principal de CASTELLANO

impartición:

Uso docente de

otras lenguas:

Página web:

<https://www.uclm.es/toledo/CHUT> y Moodle

Código: 34329

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-2026

Grupo(s):

Duración: AN

Segunda lengua:

English Friendly:

Bilingüe: N

Profesor: JAVIER CHACÓN MARTÍNEZ - Grupo(s): 1				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		javier.chacon@uclm.es	Concertar cita previa vía mail
Profesora:- BÁRBARA SERRANO CALLEJA Grupo(s): 1				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
HUT	CIENCIAS MÉDICAS		barbara.serrano@uclm.es	Concertar cita previa vía mail

2. REQUISITOS PREVIOS

Atendiendo a la Tabla de Requisitos Previos e Incompatibilidades del Plan de Estudios de Grado de Medicina: "Es necesario tener aprobada Morfología, Estructura y Función Integradas del Cuerpo Humano, Microbiología, Farmacología, Anestesia y Nutrición, Cirugía General y Anatomía Patológica para aprobar Otorrinolaringología"

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Otorrinolaringología" pertenece al Módulo III (Formación Clínica Humana) y a la Materia 3.6 (Patologías del Oído, Nariz y Garganta) del Plan Docente de Medicina; tiene carácter de Formación Obligatoria, consta de 6 ECTS y se imparte durante el segundo semestre de 4º curso.

La Materia "Patologías del Oído, Nariz y Garganta" se ocupa de las enfermedades referentes a la esfera somática, focalizadas en el oído, nariz y garganta. El estudio de las mismas se efectúa con especial insistencia en los aspectos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos, comprendiendo éstos tanto su vertiente médica como la quirúrgica dentro de la especialidad de Otorrinolaringología.

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS. Resulta necesario haber superado esta asignatura para poder superar el rotatorio clínico y para matricular la estancia clínica en la especialidad y el trabajo fin de grado.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código

Descripción

3.10 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.

3.21 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.

3.41 Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades de pacientes y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos de la persona.

G03 Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

G04 Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

G05 Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

G06 Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

G09 Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

G10 Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

G11 Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre individuos y su entorno social.

G12 Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

G13 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

G14 Realizar un examen físico y una valoración mental.

- G15 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- G16 Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- G17 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- G18 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de personas enfermas en fase terminal.
- G19 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- G20 Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- G31 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- G32 Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- G33 Mantener y utilizar los registros con información de pacientes para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- G34 Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

1. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
2. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
3. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades de pacientes y su entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos.
4. Adquisición de habilidades de exposición y comunicación oral y/o escrita.
5. Aprender a diseñar y organizar el trabajo. Adquirir hábitos de constancia en el estudio.
6. Saber manejar con autonomía las TIC aplicadas a la labor clínica.

6. TEMARIO

Esta materia se ocupa de las enfermedades referentes a la esfera somática, focalizadas en el oído, nariz y garganta. El estudio de las mismas se efectúa con especial insistencia en los aspectos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos, comprendiendo éstos tanto su vertiente médica como la quirúrgica dentro de la especialidad de Otorrinolaringología.

El temario se subdivide en estos grandes bloques:

Tema 1: Otología.

Tema 2: Vestibular, nervio facial y rinología.

Tema 3: Cavidad oral, faringe y laringe.

Tema 4: Glándulas salivares y patología cervical.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECT S	Hor as	E v	O b	Descripción
Enseñanza presencial (práctica) PRESENCIAL	Prácticas		0.92	23	SS		Prácticas.
Enseñanza presencial (teoría) PRESENCIAL	Método expositivo/lección magistral		0.96	24	SN		Métodos expositivos.
Prueba final PRESENCIAL	Prueba de evaluación (teórica)		0.2	5	SN		Prueba de evaluación de los contenidos teóricos.
Talleres o Seminarios PRESENCIAL	Trabajo con simuladores		0.6	15	SS		Talleres o Seminarios orientados a la práctica clínica. Evaluados en el examen práctico.
Resolución de problemas y/o casos PRESENCIAL			0,26	6,5	SS		Resolución de ejercicios y problemas prácticos.
Presentación de trabajos o temas PRESENCIAL	Trabajos tutorizados		0.32	8	SS		Trabajos o temas teórico y/o prácticos.
Elaboración de informes, memorias o trabajos AUTONOMO	Trabajo en grupo		0.62	15.5	SN		Resolución de casos clínicos.
Estudios o preparación de pruebas AUTONOMO	Autoaprendizaje		2.12	53	NN		Autoaprendizaje
Total			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 3.26			Horas totales de trabajo presencial: 81.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.72			Horas totales de trabajo autónomo: 68.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70%	70%	Examen final de los contenidos teóricos de la asignatura. Preguntas de tipo PEM y PRAC.
Valoración de la realización de prácticas	10%	15%	Examen práctico de las actividades formativas prácticas evaluables.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5%	0%	Asistencia y participación activa en las actividades formativas. No recuperable.
Otro sistema de evaluación	15%	15%	E.C.O.E. (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada): 15%.no recuperable
	100%		

En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse al alumnado que no pueda asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Evaluación continua:

La evaluación global de la asignatura es el resultado de la combinación de los resultados obtenidos en las actividades descritas anteriormente:

Evaluación teórica 70%

Evaluación práctica: 30% valorando conjuntamente de la forma siguiente:

- E.C.O.E. (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada): 15%

- Examen práctico: 10%

- Participación y actitud: 5%

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en las pruebas finales de evaluación (examen teórico y examen práctico). Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica: 0-4.9. Suspenso. 5-6.9. Aprobado. 7-8.9. Notable. 9-10. Sobresaliente. 9-10. Matrícula de Honor (graciable), según el reglamento de evaluación del estudiante aprobado el 23 de mayo de 2022.

La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria para superar la asignatura.

Evaluación No continua:

La asistencia a las prácticas es obligatoria para superar la asignatura. Las actividades formativas que implican recursos de disponibilidad limitada y variable no tienen prueba alternativa de evaluación (actividades no recuperables) ni en la convocatoria extraordinaria ni en la de finalización.

La evaluación global de la asignatura es el resultado de la combinación de una prueba teórica (70%) y una prueba de tipo práctico (30%).

Evaluación práctica 30% en la que se engloba contenidos de la ECOE, y examen práctico. Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en las pruebas finales de evaluación (examen teórico y práctico). Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10). El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica: 0-4.9. Suspenso. 5-6.9. Aprobado. 7-8.9. Notable. 9-10. Sobresaliente. 9-10. Matrícula de Honor (graciable), según el reglamento de evaluación del

estudiante aprobado el 23 de mayo de 2022.

***Cap III. Art. 4. 2 b) Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento que establezca el Centro, siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si se ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.**

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Criterios similares a la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La evaluación global de la asignatura es el resultado de la combinación de una prueba teórica (70%) y una prueba práctica (40%, que corresponderá a la puntuación obtenida en la Evaluación de prácticas: valoración de la realización de prácticas, ECOE, participación y actitud).

Para aplicar los distintos criterios de evaluación establecidos es necesario obtener al menos un 40% en cada actividad evaluable. Sin embargo, la asignatura solo se considerará aprobada cuando la nota resultante de la ponderación de las distintas actividades evaluables sea igual o superior al 50% (5 puntos sobre 10). El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica: 0-4.9. Suspenso. 5-6.9. Aprobado. 7-8.9. Notable. 9-10. Sobresaliente. 9-10. Matrícula de Honor (graciable), según el reglamento de evaluación del estudiante aprobado el 23 de mayo de 2022.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Carlos Suárez Nieto	Tratado de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. 2ª Edición. www.medicapanamerica.com	Editorial Médica Panamericana	Madrid	10: 84-9835-079-4	2007	Tratado ORL exhaustivo
Francisco Javier Rodríguez Domínguez, Domingo Rodríguez Herrero.	Manual de Otorrinolaringología Práctica para Médicos de Atención Primaria. www.faeditorial.es	Formación Alcalá	Alcalá La Real (Jaén)	978-84-96804-16-6	2009	Manual ORL completo
Gonzalo de Sebastián	Audiología Práctica. 4ª Edición www.medicapanamerica.com	Editorial Médica Panamericana	Buenos Aires	950-06-0537-6	1987	Pruebas funcionales audición
Jorge Basterra Alegría	Otorrinolaringología y patología cervicofacial. Texto y Atlas en Color. www.masson.es	Masson	Barcelona	84-458-1328-5.	2004	Manual ORL completo
Jorge Basterra Alegría	Tratado de Otorrinolaringología y Patología Cervicofacial. www.elsevier.es	ElsevierMasson	Barcelona	978-84-458-1963-0	2009	Tratado ORL completo
Manuel Trujillo Peco	Otología y Otoneurología. Imagen diagnóstica www.ArsXXI.com	Ars Medica	Barcelona	84-9751-122-0	2005	Radiología de oído
Manuel Trujillo Peco	Senos Paranasales y Rinofaringe. Imagen diagnóstica CUMMINGS	Ars Medica	Barcelona	978-84-9751-385-2	2008	Radiología de nariz, senos paranasales y
Flint, P. - Haughey, B. - Lund, V. - Niparko, J. - Richardson, M. - Robbins, T. - Thomas, R.	OTOLARYNGOLOGY. HEAD AND NECK SURGERY, 3 VOLS.	Elsevier		9780323052832	2010	
Jafek, B.	OTORRINOLARINGOLOGIA. SECRETOS	Elsevier		9788481748857	2006	
Ramírez Camacho, R.	MANUAL DE OTORRINOLARINGOLOGIA	Elsevier		9788448146771	2007	
Som, P.	RADIOLOGIA DE CABEZA Y CUELLO, 2 VOLS.	Elsevier		9788481747041	2004	